VISION ADVISORS
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Propuesta de Auditores Externos

Junta Ordinaria de Accionistas Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.

30.04.15

En atención a las disposiciones contenidas en Oficio Circular N°718 y Oficio Circular N°764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, este Directorio cumple con informar que, en sesión efectuada el 13.04.15 y tras haber tomado conocimiento y evaluado las "Propuestas de Servicios de Auditoría para el Ejercicio 2.015", realizadas por 2 Firmas de aquéllas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, ha acordado lo siguiente:

Presentar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Administradora, a llevarse a cabo el próximo 30.04.15, las Firmas Auditoras que a continuación se indican, como candidatas para adjudicarse la contratación del referido servicio, en el orden prioritario que se señala:

i) Grant Thornton (Surlatina Auditores Limitada en Chile).
ii) KPMG Auditores Consultores Limitada.

Al respecto, cabe señalar lo siguiente:

1. Los fundamentos que sustentan la propuesta son:

   a) Las Firmas indicadas presentan una oferta razonable en términos de costos.

   b) Ambas Firmas demuestran amplia experiencia en el rubro financiero, tanto a nivel internacional, como local, así como, en emitir dictámenes para entidades reguladas, sobre la base de las "Normas Financieras Internacionales" (IFRS).

   c) Cuentan con un equipo de profesionales que presentan experiencia específica en proporcionar servicios de auditorías a la Industria de Fondos de Terceros.

d) En razón de lo anterior presentan importante background en reportar a entidades reguladoras como la Superintendencia de Valores y Seguros, a cuya fiscalización también están sujetas.

2. La priorización efectuada, en tanto, se fundamenta en las siguientes ventajas competitivas específicas de Grant Thornton:

a) Estuvo a cargo de la auditoría de la Administradora para los Ejercicios 2013 (2 meses de operación) y 2014, habiendo cumplido satisfactoriamente su trabajo.

También auditó a:

- Vision Rogge Deuda Global Fondo de Inversión. (2014)
- Vision Rogge Global Income Fondo de Inversión. (2014)

b) La Firma también tiene a cargo otras sociedades del grupo, lo que genera ventajas operativas.

Adicionalmente cabe señalar que, tanto Grant Thornton como KPMG, proporcionarían como producto del trabajo a efectuar durante el ejercicio 2015, los siguientes Informes:

i) Informe de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en la Circular N°980 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

ii) Informe sobre los Estados Financieros de la Administradora al 31 de diciembre de 2015, preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

iii) Informe sobre la revisión del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular conjunta de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, N°960, y Superintendencia de Valores y Seguros, N°979, para el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

iv) Informe requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros, respecto del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Título XXI de la Ley N°18.045.

Por su parte, las propuestas no incluyen la revisión e Informe requerido por el Artículo 21 de la Ley N°20.712, honorarios respecto de lo cual se manifestarán una vez que tengan claridad respecto del alcance de la referida revisión, según indicaron.

Finalmente, se hace presente que se encuentran a disposición de los accionistas, en caso de así requerirlo, las Propuestas de Servicios Profesionales emitidas por las dos empresas en comento.

DIRECTORIO

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.